Para Alguazil de Deniasar a Ginés Rubio y Alonso Gallego =
Para torre aguera, a Thomas Sanchez =
Para el Almar, a Luis Fernandez y Joseph Montesinos =
Para Cañora a Franz; mtz churchilla y Ginés Gill Gurao =
Para nonduermas a Joseph Espinosa =
Para la bera alta; a Franzisco Troca =
Para el Saualiviesso a Domingo Vazquez =
Para la fuebla de soto a Joseph Ortuño y fules; manzano =
Para Guadalupe; a Juan Munoz =
Para Sanalimenes, a Joseph Perez mtz =
Para Alpizar a Miguel Garzia Sorquera =
Para Elpezares a fran; mtz y Vosales y Andres Campos =
Para Casas de Saauedra a fran; Vios =
Para Garres y lajos a Alonso la torre =
Para el pago de seca; a Ginés Orenes el menor =
Para la Vaia a fran; mtz Garzia y Joseph Perez Garzia =
Para el Llano labrija; a Andres Perez, Sus tomas, y Alonso Veguena =
Para Santomera, a Joseph Armelas, Suith, Vizente la Vosa =
Para Beniel a Andres Carmona; y suith Joseph Pastor =
Para Zinco arguerias a Pedro Lopez el menor =
Para Corbera, Joseph sanchez, Pedro mtz, y para Carauy y Joseph campillo =
Para calauera y Pinatar Domingo saez; suith; Blas Alvalado sso. =
Para Cañadas de S.n Pedro a Melchor Lopez =
Para Pacheco a Joseph mtz Urrea; suith, en Voldan Pedro mtz, y Ju.s; alxamenao
el S.or Dr Sus Bauy Perro Lex.s; trayg a Razon de seperiencia a proueyto =
Para Roda a Pedro Vidal = Acuerdo que a todos los selos haganotte, y a Cuebas
Zeteria y Surano nobligaz, Diga a chanbole titulo en forma =

Porteros a guin.do = Ciudad Acuerda se de a los porteros de sala de a guinal do quatro duc.s de ser; de gorra da
como se estila; el Cabo sitario de propios diga a chanbole libram.to en forma =
ofiz; de la Corte; a Ciud.d envista del Mem.l de los ofiziales de la Corte; a de ayun.to en que giden
Cud.d, el trauajo que tienen en lo que ocurre, y via de aguinaldo s el de la ayuda
de costa que fare ziere a la Ciud.d, Acuerda que de los efectos de propios, y no by sitario
se entregue a D.n Antonio Ximenez ss; mayor de ayun.to Ximenez, y para
que los bisite a entrachos ofiziales, y para ello se diga a che libram.to en forma =

Comiss.s del S.mo = Ciudad nombra, y Comiss.s del Santissimo Sacramento, y al Cap.n pro Xtmo
de Mez, y Cantegiste de los Señores D.n Sus de torre Monalbe y D.n Christoual
Ynon Perez monte Rex.s = Y se traig a Razon de los Cau.s Jurados, que lo han
mido y los que estan, y se quitan, y para ello se les

Min.s y Criados = Ciudad Acuerda que con informe del Contt, se diga a chen libranzas a sus
Min.s y criados de lo que les tiene dese.s; en los efectos y como se estila =

Al Contt Lib.r = Ciudad Acuerda que con informe de la Corte; a mayor de ayun.to se diga a che
lib.to a D.n Sus Antonio Nauarro Contt, de sus propios y rentas de lo que se le debe
de ser; en los efectos y como se estila =

Porteros de Vara = Ciudad envista del Mem.l de los porteros de Vara, pidiendo Gratificacion
y via de aguinaldo en Agosto, atento a su pobreza. Acuerdo no ha lugar =
Entro el Sr. Fr. el Villar y =